



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea



Lan Harremanen U.E.  
E.U. de Relaciones Laborales  
The University College of Labour Relations

Ante las medidas que está aprobando el Gobierno español de recorte de las prestaciones del desempleo, de las prestaciones por dependencia y de ampliación a dos años del plazo en el que no ha lugar a retroactividad en las prestaciones, de los salarios del personal al servicio de las administraciones públicas (eliminando una paga extra y días festivos), de incremento en la tributación indirecta (IVA), de incremento de las tasas académicas, de rebaja de las cotizaciones sociales a cargo de las empresas que contribuirá a un empeoramiento de las correspondientes prestaciones de la Seguridad Social, de mayor precarización en la contratación y menor indemnización en los despidos improcedentes y de otras muchas contenidas en la reforma laboral y en otras normas, que contrastan con los 100.000 millones que ha decidido destinar al saneamiento de la banca, la Junta de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la UPV/EHU, habida cuenta de su misión, visión y valores entre los que expresamente aparecen la “sensibilidad hacia los derechos laborales y las políticas sociales” y la “proyección y difusión a la sociedad”, en sesión urgente y extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2012 ha adoptado por unanimidad, a excepción de en el segundo de los acuerdos en el que ha habido una abstención, los acuerdos siguientes:

PRIMERO: Se denuncian y rechazan estas medidas por el radical deterioro de las condiciones salariales y laborales que suponen. Estas medidas acentúan las desigualdades en el reparto de la riqueza y agravan la situación de pobreza de cada vez más personas, lo que contribuye a la progresiva quiebra del estado de bienestar social.

SEGUNDO: Se incorporará en todas las manifestaciones públicas e instrumentos de comunicación de este centro, como expresión de denuncia y de rechazo a las citadas medidas, la frase: ABERASTASUNAREN BANAKETA ZUZEN BATEN ALDE / POR UN REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA.

TERCERO: Se solicita al Consejo de Gobierno de la UPV/EHU que se sume a la posición de denuncia y rechazo de estas medidas que ya ha sido adoptada por otras instituciones (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, etc.) y se niegue a cumplir las medidas de recorte que afecten al personal de la UPV/EHU y al alumnado.

CUARTO: Se insta a que desde los distintos instrumentos de comunicación del centro (web, boletín, revista, paneles, etc.) se materialice el compromiso de contribuir a analizar el contenido y efectos de las medidas aquí rechazadas y avanzar en propuestas alternativas.

QUINTO: Se pide a los Departamentos con presencia en este centro que, tanto en la docencia como en la investigación, asuman el mismo compromiso de contribuir a analizar el contenido y efectos de las medidas aquí rechazadas y avanzar en propuestas alternativas. Especialmente se pide tal concreción en las líneas de investigación que se ofrezcan para la realización de los Trabajos Fin de Grado y de Máster.